

FECHAS COLONIALES DE FUNDACION DE TOCONAO Y URBANIZACION DE SAN PEDRO DE ATACAMA

JORGE HIDALGO LEHUEDE

RESUMEN

Se establece de acuerdo a documentación del Archivo General de Indias (A.G.I.) Sevilla, que el pueblo de Toconao fué fundado probablemente en 1557, convirtiéndolo en el primer centro administrativo español en Atacama. La fecha en que los españoles se establecieron en San Pedro de Atacama, posteriormente capital del corregimiento, no puede aún establecerse. A fines del siglo XVIII, San Pedro aún carecía de características urbanas de acuerdo a las normas hispánicas. Su urbanización debe atribuirse al corregidor Francisco de Argumaniz, quien entre 1770 y 1775 hizo construir un pueblo en torno a la Iglesia.

ABSTRACT

On the evidence of documents in the Archivo General de Indias (AGI) in Sevilla, we suggest that the town of Toconao was probably founded in 1557, and this makes it the first Spanish administrative centre in Atacama. It is still not possible to determine when the Spanish first settled in San Pedro de Atacama, later to become the capital of the corregimiento of Atacama.

By Spanish standards, San Pedro did not bear the characteristic of a town until the late 18th century. Its urban growth may be attributed to the corregidor Francisco de Argumaniz, who between 1770 and 1775 built a town around the church.

La historia temprana de la provincia de Atacama a partir de las primeras expediciones españolas permanece aún en la penumbra. Las breves referencias de los cronistas desde 1536 cuando vuelve Almagro de su fracasada expedición a Chile o cuando en 1540 Francisco de Aguirre y Valdivia pasan por el oasis de Atacama son episodios de saqueo y violentos enfrentamientos. Todo indica que estos conquistadores no dejaron nada permanente en la provincia fuera de la destrucción de los pucaros o fortalezas indígenas (1). En 1545 Valdivia en carta a Carlos V señala a Atacama como un centro de abastecimiento para las tropas que vinieran a Chile y suponía la provincia en paz, dado que el Perú había sido pacificado por el gobernador Vaca de Castro (2). Sin embargo la realidad parece haber sido otra, de hecho, Atacama se mantuvo en guerra hasta que fue pacificada en una especie de tratado en 1557, aunque otras provincias vecinas como Omaguaca, Casavindo, Cachinoca y el Valle de Calchaqui se mantuvieron en guerra hasta fines del siglo XVI, afectando la situación de Atacama (3).

En la documentación que utilizamos se atribuye la pacificación de Atacama a Juan Velásquez Altamirano quien después de haber participado en el desbaratamiento del rebelde a la corona Francisco Hernández Jirón recibió la orden del Marqués de Cañete de reducir a los indios de Atacama, que según declara Francisco Altamirano (hijo de Juan Velásquez), habían estado 22 años en guerra, es decir desde 1535 (4). Dado que Hernández Jirón fué derrotado en 1554 es probable que Juan Velásquez Altamirano, junto a sus amigos, es decir a su costa, efectuara entre 1555 y 1556 la campaña en Atacama.

En 1556 el cacique Juan Cotocotas o Catacata junto a otros principales acudieron al pueblo Suipacha en la provincia de Chichas a solicitar la paz a Juan Velásquez. Reconocieron haber dado muerte a algunos españoles y haber participado en otras acciones, pero en defensa de sus provincias y haciendas frente a los intentos de robos por parte de los españoles. Allí fueron bautizados por el padre Hernando de la Piedra y se les prometió justicia a cambio del servicio al Rey. La respuesta de la corona les llegó por intermedio de cartas de perdón real del Virrey y del licenciado Altamirano oidor de la Real Audiencia y hermano del pacificador. La ceremonia de pacificación con participación de los caciques, de Juan Velásquez Altamirano y del clérigo Cristóbal Díaz de los Santos se efectuó en Marzo de 1557 en Atacama. Los indígenas entregaron a Juan Velásquez sus arcos, flechas y otras armas. En señal de regocijo los españoles tocaron muchas trompetas de pl

ta y dispararon sus arcabuces. Ese día 5 de Marzo de 1557 se celebró una misa solemne en Atacama donde se había construido una iglesia (5). Sin embargo, como es obvio esto no significa que existiera allí un pueblo español. El documento en cuestión (Medina, 1901 XVIII, 73-79) habla del "pueblo de Atacama" expresión que se entendió como San Pedro de Atacama, lo que podría ser un error, pero no teníamos razones para dudar de esta interpretación (6).

Empero, probablemente en ese mismo año o en el siguiente Juan Velásquez Altamirano fundó en el camino real un pueblo que se llamó TOCONAO, para que asegurara la paz y el tránsito entre las ciudades de la Plata y Chile (7). Estos datos nos hacen pensar que el primer centro administrativo permanente español en la provincia de Atacama con agrupamiento de indios se efectuó en Toconao y no en San Pedro de Atacama como se había supuesto hasta ahora. Sin mayores antecedentes la única explicación que se nos ocurre para haber poblado en Toconao y no en San Pedro pudo haber sido el temor de los españoles de establecerse en el sector de los ayllus de San Pedro, donde la foresta y la densidad demográfica favorecía un ataque de sorpresa.

Es probable que en la medida en que el área en su conjunto se fué pacificando, los españoles se establecieron en San Pedro, en fecha aún no establecida por la investigación.

Sabemos además que Juan Velásquez Altamirano fué designado corregidor de Atacama con un salario de dos mil pesos y que ejerció el empleo sólo un año y medio. Durante ese tiempo se ocupó en la conquista y pacificación de Atacama. Probablemente permutó el cargo por el título de encomendero de Atacama, categoría que heredó su hijo primogénito Francisco Altamirano. En la misma fecha debe haber sido designado encomendero Pedro de Ysasaga. Entre ambos y sus herederos se distribuían los indios de Atacama hasta fines del siglo XVI (8).

La pacificación de Atacama debe haber tomado un buen tiempo ya que después del tratado los atacameños dieron muerte al Capitán Pedro Barría Alvarado y fueron reducidos nuevamente por Juan Velásquez mediante dávidas y persuaciones (9). Un sacerdote desde esa fecha se esforzaba en su catequización pero a fines del siglo XVI el licenciado Cepeda (1590) recomendaba cambiar los dos encomendos de Atacama por un número mayor de pobladores españoles entregándoles veinte indios como yanaconas a cada uno para asegurar su conversión y la seguridad del tránsito a Chile (10).

En resumen, es del todo improbable que Almagro, Valdivia y sus compañeros hubiesen dejado ningún establecimiento permanente, y si dejaron algo fué destruído por los atacameños en guerra hasta 1557. Atacama fué en realidad conquistada por Juan Velásquez Altamirano que estableció el primer pueblo en Toconao, sin lograr por completo su pacificación por la influencia de las parcialidades rebeldes del Noroeste Argentino. El establecimiento de los encomenderos y corregidor en San Pedro de Atacama no puede aún ser fechado.

¿Cuál era la situación de San Pedro de Atacama en el siglo XVIII?

La descripción de Don Pedro Vicente Cañete, que bien puede basarse en informes anteriores a la fecha de su escrito (1787) dice que todos los pueblos de Atacama carecían de orden y comodidad, es decir, en términos de sus categorías, de trazado urbano; "pues aún la capital, donde residía el corregidor del partido, no tiene forma de pueblo, y las casas están salteadas como islerías, con grandes trechos despoblados. Los aylllos tienen todavía menos formalidad. Están repartidos en cabañas muy pequeñas e incómodas, al contorno de San Pedro, en la extensión de seis leguas, entre unos grandes algarrobales y chañares que la naturaleza crió allí. Cada aylllo cuida separadamente, con indecible esmero, los de su pertenencia, por el interés del fruto de que hacen una bebida que ellos llaman quilapana, y es la chicha (a manera de cerveza) con que se emborrachan en sus fiestas. Se hallan acantonados en este recinto para disfrutar el riego de un estero de agua que nace a las seis leguas de San Pedro, de un manantial que sale de una de aquellas quebradas" (Cañete, 1952, 426-427).

Esta fué la situación hasta que llegó a Atacama alrededor de 1770 el corregidor Don Francisco de Argumaniz, un militar imbuido en la ideología del despotismo ilustrado que caracterizaba a los círculos dirigentes de la época. Deben atribuírsele a Argumaniz una serie de obras que cambiaron el carácter de San Pedro de Atacama, Chiuchiu y Cobija.

Argumaniz era un ferviente creyente en la idea del progreso y consideraba a los indígenas incivilizados, incultos y bárbaros. Empezó diversas obras de adelanto material e incluso fundó tres escuelas que pueden ser calificadas de etnocidias; también alterando los hábitos tradicionales atacameños que según su declaración y la de testigos vivían dispersos, sin población fija, con gran movilidad, propia de un pueblo de pastores y agricultores,

los forzó a agruparse en San Pedro. La reducción a pueblo se efectuó de acuerdo a las ordenanzas reales, con la intención de que "viviesen juntos para ayudarse unos a otros en sus necesidades y facilitar por este medio la concurrencia de los niños y niñas indios y indias a la escuela se comenzó a formar el Pueblo de Atacama en calles tiradas, inmediato a la Iglesia y casas cabildantes señalándose a cada indio diez varas de tierras en cuadro, para que fabricasen sus ranchos, y si de estos se hallan levantados los simientos de trescientos y cincuenta, unos al alto de una vara, otros más y otros menos". Los materiales de construcción para la continuación de las obras estaban preparados en 1777 cuando el corregidor dejó la provincia (11).

De acuerdo a su testimonio y al de sus testigos, existía un núcleo formado por la Iglesia de San Pedro y las casas cabildantes. Estas últimas seguramente fueron fabricadas con anterioridad por el propio Argumaniz quien inmediatamente llegado a la provincia en vista de la pobreza general las hizo edificar para guardar semillas con las cuales auxiliar a los indígenas en tiempos de escasez. Tales casas y "caxas" de comunidad se construyeron en Chiuchiu, San Pedro y Toconao. Las cajas de comunidad fueron controladas conjuntamente por el corregidor y cacique a pesar de la latente rivalidad y problemas que existían entre ambos (12). Cabe agregar que el corregidor hizo hacer también en el pueblo "carceles para el castigo de los delincuentes". Otras obras que se atribuye Argumaniz fue la construcción de un canal de riego en Chiuchiu que incorporó tierras para pastos y cultivos, una cañería de agua subterránea para abastecer de agua a Cobiya y los barcos que la visitaban; milicias de españoles y mestizos además de realizar visitas para aumentar el número de tributarios.

Lamentablemente nos queda la duda si el pueblo de Atacama, trazado a cordel junto a la iglesia, la cárcel, el cabildo, caja de comunidad y escuela, continuó su construcción o las obras quedaron largo tiempo detenidas. De hecho al abandonar la provincia Argumaniz, la construcción de San Pedro estaba paralizada. Una rebelión en Incahuasi en contra de los mineros y comerciantes españoles se transformó en un alzamiento general contra este corregidor que por su autoritarismo y exceso de celo en el servicio de Rey aumentó pesadamente las obligaciones indígenas (13). Estas obras públicas y comunitarias les eran completamente nuevas y en algunos casos entorpecían el normal desarrollo de las economías domésticas. Puntó aparte merece el análisis de las primeras escuelas del Norte Grande.

ADDENDUM

En la discusión que siguió a la exposición de este trabajo en el Simposio "Area Centro Sur Andina. Revisión de su Desarrollo Cultural", Ana María Barón, arqueóloga del Museo de San Pedro de Atacama, aportó los siguientes antecedentes:

En el ayllu Beter a 6 kilómetros al Sur de la Plaza de San Pedro la erosión eólica ha dejado al descubierto un poblado español. Se caracteriza por calles estrechas de no más de dos metros de ancho, casas pareadas de adobe y una capilla pequeña. El viento ha descubierto aproximadamente cuatro cuadras dejando el resto aún bajo la arena. En la superficie se encuentra cerámica, vidrios, huesos y otros materiales coloniales e incluso actuales.

En la reunión se discutió a qué podría corresponder este pueblo arqueológico español. Patricio Núñez, arqueólogo de la Universidad de Antofagasta y especializado en arqueología colonial, fué de opinión que el actual pueblo de San Pedro de Atacama presenta, a su juicio, una arquitectura propia de fines del siglo XVIII por lo que concluyó que el San Pedro actual sería el pueblo planificado y semi-construido por Argumaniz, siendo el pueblo de Beter probablemente un proyecto anterior cuya fecha no es posible aún aventurar.

Dejando a los arqueólogos la interpretación y análisis de los restos materiales de San Pedro, se podría sostener como hipótesis que la llamada "casa de Pedro de Valdivia" de acuerdo a la tradición oral atacameña, fué en realidad la habitación del corregidor o de los últimos gobernantes españoles en Atacama. (Le Paige, 1975).

NOTAS

- * Este artículo no hubiese sido posible sin la colaboración de muchas personas e instituciones. Gracias a una beca de la Fundación Ford, y de la Universidad del Norte pude estudiar en la Universidad de Londres, por un período de dos años para seguir un programa conducente al Ph. D. en historia bajo la supervisión del Prof. J. Lynch. Allí obtuve una beca del Central Research Fund de esa Universidad para investigar en el Archivo General de Indias (A.G.I.) durante tres meses en el año 1979. Las orientaciones bibliográficas del Prof. Lynch así como los inestimables consejos de la Sra. María -

Belen García, funcionaria del A.G.I. me permitieron ubicar nu merosas referencias útiles para mi tesis, en la que me encuen tro aún trabajando. Otros amigos que conocían mi interés por Atacama y Tarapacá como los Dres. John Murra y Thierry Saignes me enviaron referencias de documentos del siglo XVI descubier to por ellos, que hacían mención a esas provincias. Mi ami go y colega Leonardo León tuvo la gentileza de ubicar esos do cumentos en el A.G.I. y enviarme los microfilm correspondien tes. Finalmente mis agradecimientos a María Cristina Mardo nes y Fernando Gallardo del Fondo Histórico, Universidad del Norte, Sede Arica, por las facilidades que me han otorgado pa ra utilizar las valiosas colecciones de esa biblioteca.

- (1) Las acciones de los españoles en Atacama, han sido relatadas por los cronistas Oviedo y Bibar (principalmente) y por el historiador Silva Lazaeta (1904). Crescente Errázuriz (1911-1912) agrega poco en lo que se refiere a las relaciones espa ñoles-indígenas.
- (2) Pedro de Valdivia, carta al Emperador Carlos V, La Serena, 4 de Septiembre de 1545, (1955,34).
- (3) a) "5 de Marzo de 1557. XX. Diligencias que se hicieron con los indios de Atacama, que estaban de guerra, para que vi niesen, como vinieron, á la obediencia e servicio de S.M. (Archivo Indias, Patronato, 2 - 2 - 4/9". En J.T. Medina, *"Colección de Documentos Inéditos para la historia de Chi le desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Mai po, 1518 - 1818"*, Tomo XXVIII, 1901, pág. 73 - 79, Santia go. El Dr. Murra ubicó este mismo documento en Patronato 188, ramo 4, A.G.I.
- b) "Probanza de Juan Velasquez Altamirano, corregidor de Ata cama y de su hijo Francisco Altamirano, 1596", CHARCAS 80, A.G.I.. Este documento fué ubicado por Thierry Saignes quien me comunicó su existencia. - Cito: "Muy poderoso Sr. Don Francisco Altamirano vecino e régidor perpetuo de esta ciudad digo que me conviene que Vuestra Alteza mande hacer información de oficio conforme a la nueva cédula de Vuestra Real persona de mis méritos y servicios que he he cho a Vuestra Alteza de diez años a esta parte en este Reino señaladamente contra los Indios de Omaguaca, Calcha quis, Casavindo e los demás".... f. 1r. (He modernizado la ortografía con excepción de los Toponimios y he desa rrollado las abreviaturas).

- (4) f.3v... "Despues de ello [desbaratamiento de Francisco Hernandez Girón] habiendo estado los yndios de Atacama veinte i dos años de guerra y alzados y que habían muerto muchos españoles y que impedían con fuerza de armas el camino de Chile los trajo y redujo a la paz llevando sus amigos a la dicha provincia en que gastó mucha suma y cantidad de pesos de oro e hizo poblar en el Camino Real un pueblo que se llama Toconao con que se ha conservado la Paz y aún que el Marqués de Cafiete Visorrey que fué de estos
- f.4r. reinos por los dichos servicios/ encomendó al dicho my padre los dichos indios para podellos sustentar e tener de Paz le dió dos mil pesos de salario con título de corregidor y estuvo solo año y medio en el ejercicio del dicho oficio y no solo gastó el dicho salario pero mucho más de su hacienda en la conquista y pacificación de ellas y después acá siempre han hecho amenaza de alzarse e lo procuraron cuando mataron al capitán Pedro Barria Alvarado e por las buenas diligencias celo del dicho mi padre con dávidas y buenas persuaciones y tratamientos las conservó siempre en la paz sustentando la doctrina un sacerdote que los cateticava y bautizaba como se ha hecho y hace hasta el día de hoy sin compelerlos ni apremiarlos a pagar tributos alguno por ser la pretención principal de reducirlos, asentarlos y adotrarlos".... Probanza ... Doc. Citado, Charcas 80, A.G.I.... (ver nota 3b).
- (5) Medina, 1901, ver nota 3-a.
- (6) Casassas, 1974, 8.
- (7) Ver cita cuatro.
- (8) "Carta del Licenciado Cepeda a S.M. en contestación de las reales cédulas recibidas y trata muy por extenso de la reducción de los indios chiriguano, La Plata 10 de Febrero de 1590", en Roberto Levillier, Biblioteca del Congreso Argentino, Audiencia de Charcas (1590 - 1600). Correspondencia de Presidentes y Oidores, Documentos del Archivo General de Indias, Tomo III, pág. 15, Madrid 1922.
- (9) Probanza, ver nota 4.
- (10) Ver documento citado en nota 8.
- (11) "Expediente que acredita los méritos de Don Francisco Argumániz, corregidor que ha sido de la provincia de Atacama. Lima 7 de Febrero 1778", Charcas 425, A.G.I..

- (12) "Don Agustín Pieroso (Don Agustín Victorio Ramos), cacique de San Pedro de Atacama, declara sea injusta su sentencia de cacicazgo, pues su abuelo fué cacique y gobernador con consentimiento de los virreyes". Tierras e Indios. E 1774, N° 95, Archivo Nacional de Bolivia, Sucre.
- (13) "Expediente informado de la contaduría y respondido por el Sr. Fiscal sobre haber los Oficiales Reales de Potosi despojado del Corregimiento de Atacama a Dn. Josef Paniagua, Charcas - 1780". Charcas 529, AGI.

MANUSCRITOS

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA. (A.G.I.).
Patronato 188, ramo 4
CHARCAS. Legajos 80, 425, 529.

ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA, SUCRE (A.N.B.).
TIERRAS E INDIOS, E, 1774, N°95.

BIBLIOGRAFIA

- BIBAR, Gerónimo de
1966 Crónica y Relación Copiosa y Verdadera de los Reinos de Chile, 1558. Santiago.
- CAÑETE, Dr. Don Pedro Vicente
1952 Historia Física y Política de la Provincia de Potosi. Introducción y notas de Gunnar Mendoza, Director de la Biblioteca y Archivo Nacional, Tomo I. La Paz.
- CASASSAS CANTO, José M.
1974 Iglesias y Capillas en la Región Atacameña, (Administraciones española y boliviana). Antofagasta.
- ERRAZURIZ, Crescente
1911-1912 Historia de Chile, Pedro de Valdivia. 2 volu-
menes. Santiago.

- LE PAIGE, Gustavo
1975 Placas conmemorativas en lugares históricos de San Pedro de Atacama. Casa de Pedro de Valdivia. *Estudios Atacameños* N°3, pp. 107. Universidad del Norte Museo Arqueológico San Pedro de Atacama, Chile.
- LEVILLIER, Roberto
1922 Biblioteca del Congreso Argentino. Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidente y Oidores. Documentos del Archivo General de Indias. T. III, 1590 - 1600, Madrid.
- MEDINA, José Toribio
1901 Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818. Tomo XXVIII Santiago.
- OVIEDO y VALDES, Gonzálo Fernandez de
1901 Historia General y Natural de las Indias Islas y Tierra Firme del Mar Oceano, en colección de Historiadores de Chile, Tomo XXVII, pág. 1-254.
- 1959 Historia General y Natural de las Indias. Ed. y estudio preliminar de Juan Perez de Tudela, Biblioteca de Autores Españoles 117-121, Madrid.
- SILVA LEZAETA, Luis
1904 El Conquistador Francisco de Aguirre, Santiago.
- 1953 Nueva edición publicada por el Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago.
- VALDIVIA, Pedro
1955 Cartas, Edit. del Pacífico. Santiago.